



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 20 de mayo de 1991

Número 95

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 318/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado La Cabecera, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 4131 de fecha 26 de junio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado La Cabecera, municipio de San Felipe del Progreso en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 12 de junio de 1990 y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 21 de junio de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y

con fecha 10 de julio de 1990 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 16 de agosto de 1990 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 31 de julio de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la

 Tomo CII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 20 de mayo de 1991 | No. 95

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: La Cabecera, municipio de San Felipe del Progreso, México.

AVISOS JUDICIALES: 1416, 1423, 1417, 1422, 1490, 1723, 1724, 1715, 1740, 1726, 1729, 175-A1, 1728, 1725, 1739, 1670, 1774, 1614, 1615, 1616, 1838, 1837, 1839, 1824, 1841, 1843, 1844, 1845, 1846, 1848, 1849, 1850, 214-A1, y 216-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1773, 205-A1, 1840, 1730, 1732, 1734, 1735, 1743, 1719, 1720, 1721, 1779, 1780, 203-A1, 204-A1, 1722, 1700, 1847, 213-A1, y 215-A1.

 (Viene de la primera página)

Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 21 de junio de 1990, el acta de desvecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; relativo a la parcela de Nicolás Ruiz González, titular del certificado 1121474 y como nuevo adjudicatario Joel Ruiz Martínez, se presentó a la audiencia de pruebas y alegatos la C. Lidia Martínez Reyes, quien es madre del propuesto como nuevo adjudicatario y manifestó que su hijo cuenta con doce años de edad y que si fue propuesto por la asamblea fue a petición del titular; atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente excluir del procedimiento el presente caso a fin de que en otra investigación general de usufructo parcelario ejidal se proponga a quien venga trabajando la parcela, toda vez que el nuevo adjudicatario Joel Ruiz Martínez es menor de edad y la Ley Federal de Reforma Agraria no contempla que un menor de edad sea ejidatario.

Relativo a la parcela de María de la Luz Moreno Ruiz, titular del certificado 1121475 y como nuevo adjudicatario Pascual Ruiz López, las autoridades ejidales manifestaron que indebidamente a la titular se le están privando de sus derechos agrarios, persona que viene cultivando la parcela en forma pacífica, atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente excluir del procedimiento el presente caso, ya que las autoridades manifestaron que por error se está privando indebidamente a la titular, por lo que deberá de excluirse para que en otra investigación general de usufructo parcelario ejidal se aclare la situación jurídica de la parcela.

Relativo a la parcela de Faustino Ruiz García, titular del certificado 1121502, y como nuevo adjudicatario Reynaldo Ruiz Navarro, con fecha 15 de agosto de 1990, la C. Felipa Ruiz García, presentó escrito para inconformarse sobre la proposición hecha de la asamblea de la nueva adjudicación, manifestando que el nuevo adjudicatario no trabaja ninguna fracción de la parcela a que se hace referencia y que ella es la que viene poseyendo la unidad de dotación y que sería injusto que a esta persona se le reconocieran derechos sin trabajar la parcela y que para corroborar su dicho a una asamblea y anexo como pruebas las documentales, recibos de pago, acta de conformidad y además se presentó a la audiencia de pruebas y alegatos y el C. Reynaldo Ruiz Navarro, quienes llegaron a un acuerdo de que el certificado siga a nombre del titular, ya que las dos partes vienen trabajando por fracciones de la parcela a que se hace referencia, y que para mayor veracidad se convoque a asamblea a fin de que se levante acta de conformidad de que están de acuerdo a que la parcela siga a nombre del titular; atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente excluir del procedimiento el presente caso para que sea tratado en una asamblea como lo solicitaron las partes de que vienen cultivando por fracciones de la que se compone la parcela, toda vez que la Ley Federal de Reforma Agraria no contempla que la parcela sea dividida, así como que la asamblea determine lo que en derecho proceda.

Relativo a la parcela de Ascención Córdoba Pérez, titular del certificado 1657015 y como nueva adjudicataria Camila de Jesús López, se presentó a la audiencia de pruebas y alegatos Aurelio Córdoba Ruiz, quien manifestó que mediante investigación de 1984 se le reconocieron derechos agrarios y que se dio de baja al titular antes mencionado y que además ya cuenta con certificado de derechos agrarios, quien presentó fotocopia del certificado de derechos agrarios número 2972145; atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente excluir del procedimiento el presente caso, a fin de que en otra investigación sea tratado el caso, toda vez que el titular no ha sido privado por ninguna resolución, y aclarar quien viene trabajando esta parcela y el propuesto como nuevo adjudicatario manifestó que ya había sido privado el titular y a él se le había reconocido derechos, pero analizando en el archivo de esta dependencia encontramos que al C. Aurelio Córdoba Ruiz, se le reconocieron derechos agrarios en la parcela de Córdoba Pérez Ricardo, quien fuera titular del certificado de derechos 1121460, mediante resolución de la Comisión Agraria Mixta el 21 de septiembre de 1984, publicándose en el periódico oficial del Estado de México el 15 de enero de 1985, en donde dio origen el certificado 2972145, en donde se le confirman derechos agrarios en la actual titular.

La asamblea general de ejidatarios solicita el reconocimiento de derechos agrarios de trece campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo, desde hace más de dos años consecutivos, en forma pacífica, pública y sin perjuicio de terceros, atento a lo solicitado esta Comisión Agraria Mixta considera improcedente tal solicitud, toda vez que no reúnen los requisitos que establecen los artículos 200, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

La asamblea general de ejidatarios no tomó en consideración a 214 ejidatarios, en la audiencia de pruebas y alegatos, las autoridades ejidales manifestaron que el total de ejidatarios en ese poblado es de 105 y que estos certificados que no fueron tratados no pertenecen al poblado, por lo que solicitan la cancelación de los mismos, la numeración es del 244317 al 244413, 556834 al 556934, 6477152 al 6477156 y de los números económicos del 9000001 al 9000012, estos casos deberán de tratarse en otra investigación general de usufructo parcelario ejidal, a fin de aclarar si existe duplicidad de certificados o amparan una unidad de dotación, toda vez que analizando los antecedentes en el archivo de esta dependencia, encontramos que no han sido cancelados por ninguna resolución, a fin de que así se pueda determinar el número de ejidatarios existentes en el poblado y así se puedan cancelar correctamente los números a que hacemos referencia.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 21 de junio de 1990; de acuerdo con lo dispuesto por

los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado La Cabecera, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Bonifacio Ruiz García, 2.—Eugenio Sánchez Sánchez, 3.—Manuel Sánchez Tapia, 4.—Maximino Moreno Cruz, 5.—Pedro González Moreno, 6.—Librado Sánchez González y 7.—Joel Ruiz, por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—José Sánchez, 2.—Toribia Sánchez S. de, 3.—Sánchez Gerardo, 4.—Adrián Moreno, 5.—Leocadia G. de Moreno, 6.—Leonides Moreno, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—1121444, 2.—1121451, 3.—1121467, 4.—1121478, 5.—1121493, 6.—1657012 y 7.—2972142.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado La Cabecera, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC.: 1.—Roberto Ruiz Nava, 2.—José Sánchez Ruiz, 3.—Francisco Sánchez García, 4.—J. Concepción Moreno García, 5.—Justo González Sánchez, 6.—David Sánchez Sánchez y 7.—Gerardo Ruiz Sánchez, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el poblado denominado La Cabecera, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 28 días del mes de agosto de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 904/91, el señor JORGE REYES MIRA, promovió por su propio derecho diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "El Obraje", perteneciente al municipio de Huixquilucan, Estado de México, con una superficie total de 110,679.10 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 1,182.00 m y linda con propiedad de Joaquín Ibáñez; al sur: mide 1,223.00 m y linda con Crisóforo Gutiérrez; al oriente: mide 59.80 m y linda con propiedad de José Secundino Ibáñez; al poniente: en 79.80 m y linda con barranca, haciéndole a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 1416.—19 abril, 6 y 20 mayo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

AGUSTIN VEGA PESCADOR, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 521/91, respecto del predio denominado "Xolaltenco", ubicado en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en dos tramos 15.11 m con avenida Revolución y 5.30 m con Daniel Díaz Dorantes; al sur: 10.20 m con Roberto Barrón; al oriente: en dos tramos 42.61 m con Rebeca Díaz Dorantes y 25.40 m con Daniel Díaz Dorantes; y al poniente: 68.05 m con Olga Díaz y José Luis Díaz Dorantes, con una superficie de 891.67 m²., ochocientos noventa y un metros sesenta y siete decímetros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 2 de abril de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1423.—19 abril, 6 y 20 mayo.

JOSE RENE MARTINEZ MONCAYO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 535/91, respecto del predio denominado "La Preciosa", ubicado en el poblado de San Isidro Atlautenco, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 5,000 m². cinco mil metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 200 m doscientos metros con Isidro Flores; al sur: 200 m doscientos metros con Miguel Angel Montiel Martínez; al oriente: 25.00 m veinticinco metros con calle Las Flores; y al poniente: 25.00 m veinticinco metros con Alfonso y Herlinda Silva Quezada.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación, por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 2 de abril de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1423.—19 abril, 6 y 20 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 907/91, NIEVES DOLORES SANCHEZ, promovió por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Paraje Grativogiqui", ubicado junto a la lumbrera, con una superficie total de 1,354.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, por el oriente mide 63.15 m y linda con terreno del señor Antonio de la Cruz Manzano; por el norte: 23.46 m linda con terreno de la señora Dolores García Viuda de Caxnojoy; por el sur: mide 14.87 m y linda con terrenos que son propiedad del departamento del Distrito Federal y del señor Longino Nopal; por el poniente: en 78.15 m linda con barranca, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlos a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 1417.—19 abril, 6 y 20 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 753/91

Tercera Secretaría

MARGARITA CORONADO HUERTA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "La Nopalera", ubicado en la cabecera municipal de Chiconcuac, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 9.30 m con Pascuala Coronado; al sur: 8.20 m con ejido San Pablo y con calle intermedia; al oriente: 23.40 m con Daniel Coronado; al poniente: 21.80 m con Miguel Coronado Soriano, con una superficie total de 197.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 9 de abril de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1422.—19 abril, 6 y 20 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GABRIEL CERVANTES CERVANTES.

JUANA JIMENEZ GONZALEZ, en el expediente número 284/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causal que invoca, ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos durante el término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca a este H. juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. juzgado, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, y se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Iñeda.—Rúbrica. 1490.—25 abril, 8 y 20 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Núm. 459/91, ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio respecto de un terreno denominado "El Ocotal", el cual se encuentra ubicado en Joquicingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 140.10 m con Magdaleno Chavarría y 25.10 m con Pablo Martínez; al sur: 219.50 m con camino; al oriente: 69.50 m y 25.50 m con Juan Zimmermán; al poniente: 150.40 m con Pablo Martínez; 112.60 m con Juan López; con una superficie total de 30.450.80.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días; haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a dos de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1723.—10, 15 y 20 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Núm. 460/91, ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio respecto de un terreno denominado "El Pozo", ubicado en Joquicingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 97.40 m con Bonifacio Chavarría; al sur: 75.00 m con camino y 47.60 m con Juan Zimmermán; al oriente: 16.10 m con Misael Urbina y 143.50 m con Pablo Rivera; al poniente: 112.60 m con Vicente Zaragoza y 67.30 m con Juan Zimmermán, con una superficie total de 14,125.30 metros.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días; haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a dos de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1724.—10, 15 y 20 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 374/91.

Segunda Secretaria.

CRESCENCIANO MARTINEZ LOPEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio con casa denominado "Nopaltitla", ubicado en el municipio de San Andrés Chiautla, Edo. de Méx., y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: 19.30 m con Germán Zacarias Zacarias; al sur: 19.00 m con Emilio Ponce; al oriente: 24.90 m con Emilio Ponce; al poniente: 26.94 m con Av. del Trabajo, con una superficie total aproximada de 498.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de 191.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1715.—10, 15 y 20 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

La señora NATIVIDAD CARRANZA ESPINOZA, promueve en el expediente 45/91, por su propio derecho, diligencias de información de dominio en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Sebastián Carboneras, perteneciente a Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.90 m con camino comunal y Felipe López; al sur: 43.80 m y colinda con camino comunal y Luis Lopez; al oriente: 68.70 m y linda con Lucila Carranza, y al poniente: 84.90 m y linda con Jesús Soto. Con una superficie de 2791.68 m².

Se admitieron las diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., para que si alguna persona se cree con mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, Méx., a 8 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos Civiles, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1740.—10, 15 y 20 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaria

En el expediente número 909/91, JOSE VEGA BEDOLLA, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Guerrero 12-B, en Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con Roberto Rossano; al sur: 8.00 m con la calle de Vicente Guerrero; al oriente: 66.20 m con Francisco Díaz Jiménez; al poniente: 66.20 m con Maurilio y Elvira Sánchez; con una superficie 529.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1726.—10, 15 y 20 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 264/91

ALBINO SANCHEZ GONZALEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "La Prosa", ubicado en las orillas, lado poniente de San Martín de las Pirámides, Estado de México, que mide y linda: al norte: 232.70 m y linda con Sra. María de la Luz Hernández Mateos; al sur: 255.00 m y linda con ejido la Purificación; al oriente: 53.20 m y linda con barranca; al poniente: 33.50 m y linda con barranca, con una superficie total de 9,477.52 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a siete de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1729.—10, 15 y 20 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1192/90.

Primera Secretaría.

SRA. ISABEL MORA MONTER

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha ocho de marzo del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA GUADALUPE MARISCAL DE VILCHIS, en la que le demanda:

Que en la vía ordinaria civil y con la representación como Tutor de la menor MARIA GABRIELA MORA MONTER, vengo a demandar de la señora ISABEL MORA MONTER, la declaración de pérdida de la patria potestad que dicha demanda tenga sobre la menor de nombre MARIA GABRIELA MORA MONTER, en virtud de las consideraciones de hecho y de derecho que adelante se señalan. Desde este momento manifestó que toda vez que la demandada abandonó a la menor que represento en la casa de la Asociación que represento, siendo este último domicilio de la demandada y por tanto no se conoce ningún domicilio cierto donde pueda ser emplazada ignorándose por consiguiente donde se encuentra, solicito que el emplazamiento de ley se practique por edictos en los términos que para ello previene el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, a cuyo efecto solicito a su señoría señale el periódico en que deberá hacerse la publicación de edictos.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 27 de marzo de 1991.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbrica.

175-A1.—29 abril, 8 y 20 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

En el expediente número 853/91, FROYLAN ORTEGA BERNAL, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un terreno baldío, que se encuentra ubicado en la calle de Colima 20, en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.40 m con Bulmaro Ortega Bernal; al sur: 19.70 m con calle de Colima; al oriente: 21.12 m con Sixto Estrada Montiel; al poniente: 21.40 m con cerrada de Colima, con una superficie de 408.10 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Rumbo, que se editan en esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1728.—10, 15 y 20 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 304/91, ROSA MARIA NEGRETE AGUILAR, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Techichilco Primero", el cual se encuentra ubicado en la población de San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda: norte: 107.00 m con Nohemi Negrete Aguilar; sur: 107.00 m con Luz María Negrete Aguilar; oriente: 45.33 m con Jesús Negrete G.; y poniente: 45.33 m con camino; con superficie total de 4,850.31 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1725.—10, 15 y 20 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 556/91, FUALIO REYES HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Tlacoyoco", ubicado en Tlapala, Méx., que mide y linda: norte: 10.43 m con Marcos Rivera; sur: 10.43 m con Paulino Reyes Hernández; oriente: 51.32 m con sucesión de Francisco Guadarrama; y poniente: 53.57 m con José Olivares Ontiveros.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Méx., a los 6 días del mes de mayo de 1991.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1739.—10, 15 y 20 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. RICARDO FABIAN HIGAREDA LOPEZ.

La C. MONICA QUINONES VARGAS, le demanda en el expediente número 118/91, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones, que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción número VIII y XII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado, C. Ricardo Fabián Higuera López, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente, se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo Familiar en Toluca, México, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1670.—8, 20 y 30 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

RUBEN LOZA BARILLAS, promueve en el expediente número 425/91, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "Tierra Negra", ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.76 m con Melissa Barillas Flores; al sur: 20.76 m con Guadalupe Rocha; al oriente: 48.17 m con calle particular de 6.00 m de ancho; al poniente: 48.17 m con Humberto Solano Salgado; con una superficie de 1,000.00 (mil metros cuadrados).

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, se expide a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

1774.—15, 20 y 23 mayo

JOSE MARIA BARILLAS VARGAS, promueve en el expediente número 423/91, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Tierra Negra", ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.76 m con Héctor René Hernández Quiroz; al sur: 20.76 m con Rubén Loza Barillas; al oriente: 19.27 m con calle particular de 6.00 m de ancho; al poniente: 19.27 m con Humberto Solano Salgado; con una superficie de 400.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en el lugar.—Doy fe.—Se expide a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

1774.—15, 20 y 23 mayo

Segunda Secretaría

Expediente Núm. 426/91

En el expediente número 426/91, relativo a la jurisdicción voluntaria, promovida por ANDREA ROCHA, se dice DIAZ DE ROCHA, de información ad perpetuam, respecto de un bien inmueble denominado "Tierra Negra", ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán Izcalli, México, con una superficie de trescientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.76 m con Ruth Loza Barillas; al sur: 20.76 m con Héctor René Hernández Quiroz; al oriente: 14.45 m con calle particular de por medio; al poniente: 14.45 m Humberto Solano Salgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de tres en tres días y otro de mayor circulación en el lugar, se expide a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno, para los efectos legales a que haya lugar. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

1774.—15, 20 y 23 mayo

Segunda Secretaría

Expediente Núm. 424/91

En el expediente número 424/91, relativo al juicio información ad perpetuam, promovido por HECTOR RENE HERNANDEZ QUIROZ, relativo al bien inmueble denominado "Tierra Negra", ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, con las medidas y colindancias señaladas y con una superficie total de quinientos metros, cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.76 m con Andrea Díaz de Rocha; al sur: 20.76 m con Melissa Barillas Flores; al oriente: 24.00 m con calle particular de 6.00 m de ancho; al poniente: 24.00 m con Humberto Solano Salgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en el lugar, se expiden los presentes a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno, para todos los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

1774.—15, 20 y 23 mayo

RUTH LOZA BARILLAS, promueve en el expediente número 427/91, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "La Lagunita", ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.76 m con Carlos Solano Salgado y entrada particular de por medio; al sur: 20.76 m con Andrea Díaz de Rocha; al oriente: 24.00 m con camino particular de 6.00 m de ancho; al poniente: 24.00 m con Margarita Heredia Linares; con una superficie de 500.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, y se expide a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

1774.—15, 20 y 23 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 241/91

Tercera Secretaría

EMILIO ESPEJEL LANDON, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Amanalenco", ubicado en los Reyes San Salvador, perteneciente a este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Leonila Rodríguez Caballero; al sur: 20.00 m con Tomasa Alonso Vda. de Quintero; al poniente: 30.08 m con Isabel Landón Ortega; al oriente: 30.14 m con Refugio Espejel Landón; con superficie aproximada de 602.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acudos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1614.—6, 20 mayo y 3 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 373/91

Tercera Secretaría

J. CESAREO CASTILLO GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento, ubicado en el municipio de Chiconcuac, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 26.50 m con Clemente Castillo Espinoza; al sur: 25.90 m con la vendedora; al oriente: 13.00 m con la vendedora; y al poniente: 12.60 m con el callejón Emiliano Carranza; con una superficie aproximada de: 335.36 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veintisiete de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1615.—6, 20 mayo y 3 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2344/90

Segunda Secretaría

MARIA DEL PILAR NERY JUAREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Texalpa", ubicado en términos del pueblo de Ocopulco, municipio de Chiautla, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 m y linda con Amanda Ramírez; al sur: 25.00 m con Bertha Saldivar de Buendía; al poniente: 26.00 m con calzada de Guadalupe; al oriente: 24.45 m con Rosendo Buendía Díaz; con superficie de 718.77 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a quince de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1616.—6, 20 mayo y 3 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 958/989, promovido por J. CARLOS BALLINA N., en contra de S.P.R. DE R.I. DE LOS ALVAREZ DIAZ y JUAN ALVAREZ DIAZ, el ciudadano juez señaló las doce horas del veintinueve de mayo en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate en el presente juicio, sobre los siguientes bienes inmuebles: terreno ubicado en Santa María Rayón, denominado "De Bardomiano", que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.30 m con Pomposo Cedillo; al sur: 9.30 m con camino a San Juan la Isla; al oriente: 131.00 m con Silvestre Sánchez; al poniente: 131.00 m con Bardomiano Cerino; con una superficie total de 1,218.30 metros cuadrados, con un valor de un millón doscientos dieciocho mil trescientos pesos, con la deducción del diez por ciento sobre la cantidad anterior; para el denominado "Las Fracciones", se encuentran ubicadas en Santa María Rayón por el camino conocido como camino al llano, que dichas fracciones tienen las siguientes medidas y colindancias: a). primera fracción: al norte: 85.66 m con zanja divisoria con terrenos pertenecientes al pueblo de San Lucas Tepemajalco; al sur: 85.65 m con camino al llano; al oriente: 447.00 m con Javier Hinojosa; b). segunda fracción: al norte: 56.20 m con camino al llano; al sur: 62.00 m con terrenos ejidales; al oriente: 317.00 m con el señor Pablo Tapia; al poniente: 317.00 m con el señor Pablo Tapia, con una superficie de 18,705.15 m²., c). tercera fracción: al norte: 56.30 m con camino al llano; al sur: 62.00 m con terrenos ejidales; al oriente: 317.00 m con Epigmenio Alva; al poniente: 317.00 m con Arnulfo Romero; con superficie de 18,705.15 m²., d). cuarta fracción: al norte: 61.20 m con camino al llano; al sur: 62.00 m con terrenos ejidales; al oriente: 317.00 m con Calixto Tapia; al poniente: 317.00 m con Pablo Tapia; con superficie de 19,946.00 m²., e). quinta fracción: al norte: 61.20 m con terrenos ejidales; al sur: 62.00 m con terrenos ejidales; al oriente: 319.00 m con Francisco Díaz Guzmán; al poniente: 317.00 m con Pablo Tapia; con superficie de 19,946.40 m²., superficie total 115,632.70 m²., sirviendo de base la cantidad de doscientos ochenta y dos millones cien mil pesos, con deducción del diez por ciento sobre esta cantidad.

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, y en la del juzgado de Tenango del Valle, México, Toluca, México, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 1838.—20 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 519/91, CARLOTA CORTES ROSALES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de dos predios denominados "Toto Maxtepec y Xale", que se ubica el primero en la población de Santiago Mamalhuazuca, perteneciente al municipio de Ozumba, México, y el segundo en calle de Allende número tres, en la cabecera municipal de Ozumba, México, mismo que mide y linda: el primero Totomaxtepec, con una superficie de 8,633.70 m²., y mide y linda: norte: 65.50 m con Lorenzo Alonso; al sur: 47.00 m con Felipe Cortés; otro sur: 7.00 m con Cecilio Cortés Urbina; oriente: 148.00 m con Mario Cortés Rosales; poniente: 56.60 m con Cecilio Cortés Urbina; otro poniente: 97.00 m con María Mercedes Cortés Rosales; el predio denominado Xale: tiene una superficie de 221.00 m²., mide y linda: norte: 13.00 m con Eduardo Galicia; sur: 13.00 m con servidumbre de paso; oriente: 17.00 m con Francisco Ibáñez; poniente: 17.00 m con calle Allende.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 1837.—20 mayo 3 y 17 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1296/991, GUILLERMO ZARZA ESQUIVEL, promueve inmatriculación, sobre una casa bardada que se encuentra ubicada en la avenida Morelos Oriente número 714, en Zinacantan, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.25 m con avenida Morelos Oriente; al sur: 39.80 m con Celina Mercado; al oriente: 59.75 m con Celina Mercado; al poniente: 49.80 m con Celina Mercado y Raúl Mercado; con una superficie aproximada de 2192 metros cuadrados.

La C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de diez en diez días. Toluca, México, a quince de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 1839.—20 mayo 3 y 17 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 586/988, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de FROYLAN BELTRAN GARCIA y JOVITA SANCHEZ DE BELTRAN, la ciudadana se señalan las diez horas del día veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, en el presente juicio sobre el inmueble embargado, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 68.23 m con Gonzalo Trujillo; sur: 79.00 m con Abel Ortega; al oriente: 45.60 m con Vicente Millán; al poniente: 87.44 m con Margarita Vázquez; teniendo una superficie de cinco mil quinientos cincuenta y nueve metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de diez millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil pesos M.N., con deducción de un diez por ciento que señala la ley, convoquense postores y cítese a acreedores.

Se expide el presente para su publicación, por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Tenancingo, México, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 1842.—20 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 299/91

ANDRES MARTINEZ BLANCAS, promueve información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Tlahuico", ubicado en Poyosco, del municipio de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 206.00 m con Artemio Gutiérrez Pérez; al sur: 283.00 m con línea quebrada con zanja; al oriente: 164.00 m con camino a Santa Bárbara; al poniente: 176.50 m con línea quebrada con Ursulo Avila; con superficie de 41 626.12 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, se expide en Otumba, México, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Llc. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1841.—20, 23 y 28 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 982/91

Segunda Secretaría

PEDRO BUENDIA SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Texoxomaco Tristesa Segundo", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 141.00 m con Ramón Neyra; al sur: en dos medidas, la primera de 109.00 m con sucesión de María Sánchez y la segunda de 39.00 m con Melchor Vega; al oriente: en dos medidas, la primera de 135.60 m con Melchor Vega y la segunda de 88.00 m con Tomás González; al poniente: 246.00 m con Pedro Buendía; con una superficie aproximada de 28,203.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, a 8 de mayo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1845.—20 mayo, 3 y 17 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Ejecutivo Mercantil, expediente número 572/90, LIC. GERARDO F. SUAREZ ESCOBAR y ANA MARIA DELGADO SALAZAR, endosatarios en procuración del señor JUAN ROLANDO GUTIERREZ ROSA, en contra de RODRIGO GUTIERREZ DE JESUS, el ciudadano juez señaló las once treinta horas del día veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente sobre: un bien mueble una camioneta con número de placas LR4295, con número de serie AC3JD158592, de tres toneladas placas del Estado, Ford, modelo mil novecientos ochenta y seis, color gris metálico, llantas en regular estado de uso, parabrisas estrellado con cuatro puntos, asiento color café vinil deteriorado, estéreo Sony, color negro, con ocho botones al frente, ecualizador palloner con siete botones al frente, en buen estado el ecualizador luz interna roja, dos bocinas color negro, Registro Federal de Vehículos 7957797, no funciona sistema de aire, con un valor de 24'000,000.00 (veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, en la inteligencia de que el presente edicto, sirve de citación a los acreedores y para convocar a postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días. El Oro de Hidalgo, México, a trece de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario Pasante de Licenciado en Derecho, Jesús López Flores.—Rúbrica.

1843.—20, 21 y 22 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

SARAI MENDEZ VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 571/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 15, manzana 60, de la colonia Agua Azul super manzana 23 de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 14; al sur: 16.82 m con lote 16; al oriente: 9.00 m con lote 40; al poniente: 9.00 m con avenida Sesenta y Dos (actualmente conocida como Lago Ginebra); con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1846.—20, 30 mayo y 11 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 940/91

Segunda Secretaría

JOSE FRANCISCO ACEVEDO IGLESIAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Cuapachuca", ubicado en la ampliación la Concepción, municipio de Tezoyuca, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 33.00 m con Margarita Juárez Gudino; al sur: 33.00 m con Francisca Iglesias de Acevedo; al oriente: 10.00 m con calle Leona Vicario; al poniente: 10.00 m con Francisca Real Pina; con una superficie aproximada de 330.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 6 de mayo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1844.—20, 23 y 28 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 989/91

Tercera Secretaría

VICENTE CONTLA MONTAÑO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "El Cornejal", ubicado en el poblado de Santiago, perteneciente al municipio de Tezoyuca, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 37.50 m con José Ríos; al sur: 47.30 m con Miguel Montes; al oriente: 16.00 m con J. Trinidad Contla; al poniente: 13.75 m con calle; con una superficie total aproximada de 630.49 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 9 de mayo de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1848.—20, 23 y 28 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ
HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ
ZEPEDA, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN,
ALBACEA EN LA SUCESION DE CESAR HAHN
CARDENAS.

CELIA OCHOA AGUILAR, en el expediente número 351/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 2, de la manzana 191, de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 1; al sur: 20.75 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 14; al poniente: 10.00 m con calle 13; con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los doce días del mes de abril de de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1849.—20, 30 mayo 11 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 308/91, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por MARGARITO ORTEGA PEREZ, diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que a título de dueño tiene del predio ubicado en la estación del ferrocarril de Ixtlahuaca, Méx., con una superficie total de 5126.00 metros cuadrados con casa de adobe, con corral y casa de concreto, con una superficie cada una de estas de 282.42 y 166.32 metros cuadrados respectivamente, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: de 86.60 m colindando con Teresa Albarrán Sánchez y Verula Sánchez de Albarrán; al sur: 91.85 m con Productora Agroindustrial Ejidal del Estado de Méx.; al oriente: 57.65 m con Delfino Velázquez Nava; al poniente: 62.65 m con patio de los ferrocarriles de Méx., y de otro predio ubicado en el poblado de San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, Méx., con una superficie total de 9887.85 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 121.65 m con Donaciano y Mario de apellidos González Contreras; al sur: 124.10 m con Ignacio Pérez Camacho; al oriente: 81.80 m con Donaciano González Contreras; y al poniente: 80.50 m con Esteban Flores Ferrer y Emelia Pérez Reyes.

Anúnciese la misma por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.
1850.—20, 23 y 28 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Que en los autos del expediente 1266/91-3, la señora MODESTA REYES GARCIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria de inscripción, respecto del inmueble ubicado en el número quince de la calle de Santana, colonia San Miguel Tecamachalco de Naucalpan de Juárez, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 22.00 m con propiedad privada, al sur: 21.63 m con calle Texalco, al oriente: 20.05 m con calle Santana, al poniente: 20.05 m con propiedad privada.

Con una superficie total de: 446.68 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez Méx., a los 13 días del mes de mayo de 1991.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.
214-A1.—20 mayo, 3 y 17 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

ALEJANDRA MARTINEZ DE PALLARES

ANTONIO GOMEZ HERNANDEZ, en el expediente 571/91, le demanda la usucapión del lote de terreno número 31 de la manzana 102 de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 12.00 m con lote 16; al poniente: 12.00 m con calle Crisanteño, con una superficie total de: 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en el caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
216-A1.—20, 30 mayo y 13 junio

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y MARIA GOMEZ CAMPOS,
Y LIC. AGUSTIN GOMEZ CAMPOS

LEONIDES TELLEZ PEREZ, en el expediente número 2581/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de lote de terreno número 9, manzana 18, de la Col. Agua Azul, grupo "C" super 4 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con lote 13; y al poniente: 9.00 metros con calle Lago Michigan, en una superficie total de: ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
216-A1.—20, 30 mayo y 11 junio

ALFONSO SALAZAR SANCHEZ

ENRIQUE SANCHEZ MARTINEZ Y LUIS FRANCISCO AVALOS MENDOZA, en el expediente número 517/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, manzana 31 de la Col. Fraccionamiento Pavón sección "Silvia", de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Juárez; al sur: 17.00 m con lote 17; al norte: 17.00 m con calle Juárez; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 9.35 m, con calle Víctor; al poniente: 9.05 m con lote 15, con una superficie total de ciento cincuenta y seis metros con cuarenta centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 3 de mayo de 1991.—Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

216-A1.—20, 30 mayo y 12 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exo. 4009/92, JOSE LUIS BENEDICTO RUIZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo San Isidro No. 104 municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.45 m con Rafael Castillo y Sonia Mejía Díaz, sur: 9.45 m con calle Paseo San Isidro, oriente: 15.00 m con Sonia Mejía Díaz, poniente: 15.00 m con Rafael Castillo S.

Superficie aproximada de: 141.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1773.—15, 20 y 23 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 15981, ALFONSO GARCIA NORIEGA Y/O promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 3 tramos y otro de 42.00 m lindando con Ismael Chavarría y uno de 114.30 m lindando con Alfonso Peza, sur: en 2 tramos, uno de 47.80 m y otro de 95.90 m lindando con río federal, oriente: en 2 tramos, uno de 53.20 m otro de 62.00 m lindando con camino vecinal, poniente: en 15.50 m lindando con Ismael Chavarría, al suroeste: en 53.40 m lindando con Río Federal.

Superficie aproximada de: 10,873.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 9 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

205-A1.—15, 20 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DEL DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4243/91, JOSE MAXIMINO VILLA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Quintana Roo No. 3, de la población de Cacalomacán, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 16.70 m con Prop. de Juan Linares; sur: 16.70 m con Prop. de José Gil Sánchez; oriente: 9.20 m con Prop. de Francisco Valdez R. y Julián Cuenca Martínez; poniente: 8.50 m con calle de Quintana Roo, superficie aproximada de 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se creen con derecho comparezca a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de mayo de 1991.—Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1840.—20, 23 y 28 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 4085/91, MARGARITA MOCTEZUMA MALAGON, AURORA MALAGON BAZ, MA. MAGDALENA G. DE GUERRA, LORENA G. DE GALINDO y J. ANTONIO PEREZ M., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 149.50 m con Luis Gutiérrez Jiménez; sur: 149.00 m con Paulina Teresita Gutiérrez Jiménez; oriente: 61.30 m con Fernando Reyes García; poniente: 61.00 m con una vesana; superficie aproximada 9,126.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 4086/91, JUAN ANTONIO PEREZ MONTERO, MIGUEL MARGALEF MENDOZA, ANA C.M. DE MARGALEF, MARIA GUERRA GOMEZ y PATRICIA PEREZ MONTERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 149.00 m con Luciana Gutiérrez Jiménez; sur: 149.00 m con camino vecinal; oriente: 61.30 m con Fernando Reyes; poniente: 61.00 m con una besana; superficie aproximada de: 9,126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3833/91, ARTURO SAMANO URIBE Y SANDRA DEL SOCORRO BELLO promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Paseo de Jesús 43 Col. La Asunción, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con calle Paseo de Jesús, sur: 20.00 m con terreno valdío, oriente: 26.23 m con Alvaro de la Paz, poniente: 26.45 m con terreno valdío.

Superficie aproximada de: 526.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3834/91, DANTE RAMIREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C barrio Espíritu Santo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 10.80 m con Ema Peraita, sur: 10.80 m con privada de Guaymas, oriente: 19.00 m con Concepción Romero, poniente: 19.00 m con Maribel Ramírez.

Superficie aproximada de: 205.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3835/91, ALFREDO TAPIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 42.90 m con Alfredo Tapia, Manuel y Francisco Estrada, sur: 42.90 m con Magdalena Villa, oriente: 8.25 m con calle Comonfort; poniente: 8.25 m con Francisco Estrada.

Superficie aproximada de: 230.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3836/91, TIRSO FERNANDEZ CARRILLO Y TERESITA DE JESUS TORRES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio Santiaguillo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 13.00 m con Gloria Miranda Romero, sur: 13.00 m con privada sin nombre; al oriente: 70.00 m con Lourdes Escutia, poniente: 70.00 m con Florinda Bustos.

Superficie aproximada de: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3837/91, ROMANA DIAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez, barrio Coaxustenco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: al norte: 28.00 m con Gloria Solís, sur: 28.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, oriente: 13.25 m con Manuel Juárez, poniente: 13.25 m con Virginia Solís.

Superficie aproximada de: 371.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3839/91, ENRIQUE FERNANDEZ CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre barrio de San Miguel, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 23.50 m con Teófila Tepechín y Manueña Jiménez, sur: 28.12 m con Petra Margarita Nava, oriente: 10.45 m con calle 16 de Septiembre, poniente: 9.44 m con Teresa Sáenz de Tepechín.

Superficie aproximada de: 248.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3838/91, BLAS ALADIN MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa Cruz Abajo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: 15.50 m al norte: con calle de Ignacio Aliende, al sur: 15.50 m con Felipe Tapia Reyes, al oriente: 15.50 m con Felipe Tapia Reyes, al poniente: 15.50 m con Gerónimo Tapia.

Superficie aproximada de: 240.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 4034/91, ADOLFO PEREZ MONTERO, MARGARITA M. DE PEREZ, AURORA MALAGON B., EMILIE RASH M. y PATRICIA PEREZ MONTERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 72.00 m con Clara Soto; sur: 75.00 m con camino vecinal; oriente: 180.20 m con besana; poniente: 181.00 m con Guadalupe Jiménez Becerril; superficie aproximada 13,274.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3829/91, WENCESLAO CONTRERAS GARCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 5, La Loma de la Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 133.30 m con calle s/n.; sur: 136.30 m con calle s/n.; oriente: 8.00 m con calle s/n.; poniente: 37.70 m con Eduardo Perfecto; superficie de 3,080.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 4083/91, ALFREDO TAPIA GARCIA y EMELIA GARCIA CARRILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza No. 13, barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 12.30 m con calle Zaragoza; al sur: 12.30 m con Magdalena Villa, oriente: 27.00 m con calle Comonfort; poniente: 27.00 m con Manuel Estrada; superficie 332.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3832/91, HORACIO GONZALEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Mateo Abajo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Lourdes Rossano; sur: 15.00 m con Germán Reyes F.; oriente: 10.00 m con calle Galeana; poniente: 10.00 m con Germán Reyes F.; superficie 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3826/91, CLARO GARCIA FARFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Bo. de Coaxustenco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con Félix Farfán León; sur: 11.00 y 6.00 m con Juan García y Luis Fierro; oriente: 11.60 m con Juan García Farfán; poniente: 2.60 m con Juan García y 9.00 m con Guadalupe Estrada; superficie aproximada 181.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3827/91, VALERIANO MIRANDA HUTTRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Magdalena Serrano; sur: 10.00 m con Guillermo Hdez.; oriente: 40.00 m con Conchita Mejía; poniente: 40.00 m con Conchita Mejía; superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3828/91, ANGEL GUZMAN ARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre, en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 19.30 m con Natalia Romero Serrano; sur: 19.30 m con zanja y calle de su ubicación; oriente: 39.30 m con Natalia Romero Serrano; poniente: 39.30 m con Modesto Pichardo González; superficie aproximada de: 758.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3830/91, ISMAEL DE JESUS EUGENIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Juan Díaz Irineo; sur: 10.00 m con calle Niños Héroes; oriente: 20.00 m con Luis y Amalia Martínez Monterrosa; poniente: 20.00 m con calle Juan de la Barrera; superficie 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3831/91, JOSE CRUZ CASTILLO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Altamirano esquina Pedro Ascencio No. 301, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 20.30 m con Luis Mejía; sur: 20.30 m con calle Pedro Ascencio; oriente: 29.50 m con calle Altamirano; poniente: 29.50 m con Brigido Esquivel; superficie 598.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 4092/91, RUBEN ALFJANDRO BECERRIL SANTA-NA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santiguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 63.00 m con Alfonso Santana; al sur: 68.60 m con Carmen Becerril; al oriente: 52.00 m con camino; al poniente: 55.00 m con Guillermo Santana; superficie 3,512.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1732.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 4090/91, PEDRO ANTONIO SANCHEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Juan 2a. Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.00 m con Benigno Alvarez; al sur: 16.30 m con Angel Sánchez; al oriente: 108.90 m con Valentina Alvarez; al poniente: 111.50 m con Arturo Alvarez, Ofelio Domínguez y Elena Sánchez; superficie 2,275.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1732.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 4091/91, MARIA DE LA LUZ SANCHEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Juana Segunda Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.00 m con Benigno Alvarez; al sur: 25.00 m con Constantino Arzate; al oriente: 101.60 m con Dionicio Díaz; al poniente: 101.60 m con Valentina Alvarez; superficie de 2,540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1732.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 4093/91, JUAN SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo S/N, de la población de San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 19.50 m con calle Cinco de Mayo; sur: 19.50 m con Moisés Valera Arratia; oriente: 19.50 m con Alberto Aguilar; poniente: 19.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de mayo de 1991.—Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1742.—10, 15 y 20 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 127/91, CLAUDIA GARCIA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Escondida", barrio de Puruagua, Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 86.00 m con arroyo de la Escondida; sur: 95.75 m con camino de Shijomui; oriente: 79.00 m con camino de Puruagua; poniente: 85.50 m con Angel Serrano Zaldivar; superficie aproximada 7,469.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1734.—10, 15 y 20 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 126/91, ROSA MARIA NAVARRETE CHIMAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Jiménez s/n., en Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 20.87 m con calle del Agua; sur: 13.12 m con calle Jiménez; oriente: 61.87 m con Luis Rubén Espinoza Chaparro; poniente: 86.96 m con escuela preparatoria y escuela secundaria; superficie aproximada: 1,026.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1735.—10, 15 y 20 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 46/42/91, HERIBERTA ALVAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria esquina con Hidalgo, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 21.50 m con Ana María Alvarez González; sur: 20.45 m con calle Guadalupe Victoria; oriente: 8.85 m con Ana María Alvarez González; poniente: 9.10 m con avenida Hidalgo; superficie aproximada de: 188.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 21 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1743.—10, 15 y 20 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 115/351/91, CARLOS MALVAEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia No. 25 Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 15.80 m con calle de Independencia; sur: 15.30 m con Carlos Malvárez Valdés; oriente: 19.90 m con Juana Valdés; poniente: 18.50 m con Carlos Malvárez Valdés; superficie aproximada de: 306.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 2 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1719.—10, 15 y 20 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 102/215/91, CLARA ZARAGOZA PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Miguel Hidalgo esquina con Independencia, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 16.84 m con Marino Fernández Aguilar; sur: 16.84 m con calle de Independencia; oriente: 9.10 m con calle de Miguel Hidalgo; poniente: 9.10 m con Francisca Osorio Pérez; superficie aproximada de: 162.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1720.—10, 15 y 20 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 113/353/91, CARLOS MALVAEZ VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia s/n., Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas, una de 12.50 m con calle Independencia y otra de 15.00 m con Carlos Malvárez Arias; sur: dos líneas, una de 28.30 m con Fidel Guadarrama y otra de 2.00 m con Sergio Malvárez Valdés; oriente: dos líneas, una de 19.60 m con Carlos Malvárez Arias y otra de 10.20 m con Juan Valdés; poniente: dos líneas, una de 13.50 m con Sergio Malvárez Valdés y otra de 12.50 m con Elvira García Delgado; superficie aproximada: 493.328 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1721.—10, 15 y 20 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 6503/135/91, LOURDES PAREDES OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m con propiedad particular; sur: 9.15 m con propiedad particular; oriente: 23.40 m con lote 3; poniente: 25.00 m con lote 1.

Superficie aproximada de: 218.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6441/73/91, JOSEFINA PADRON RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.00 m con Pedro Martínez; sur: 16.00 m con Raúl Martín Padilla; oriente: 6.00 m con Prócoro Martínez; poniente: 6.00 m con calle Cda. de Gustavo Garmendia.

Superficie aproximada de: 96.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6442/74/91, CARMEN ESTRADA VDA. DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Refugio J. Quijano; sur: 10.00 m con calle Revolución; oriente: 35.00 m con José Antonio Milanés Zavala; poniente: 35.00 m con Venancio Vite Arenas.

Superficie aproximada de: 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6455/87/91 FLORENTINO QUIROZ CANO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. "La Mora", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con fracción 9 de la misma manzana; sur: 15.00 m con calle Independencia; oriente: 8.00 m con lote 8; poniente: 8.00 m con fracción 7 de la misma manzana.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6477/109/91, BENITO HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con propiedad privada; sur: 7.00 m con calle Independencia; oriente: 32.75 m con lote 7; poniente: 32.96 m con lote 5.

Superficie aproximada de: 229.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6479/111/91, ANTONIO MURILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con lote 15; sur: 8.01 m con calle Gustavo Garmendia; oriente: 15.49 m con lote 14; poniente: 15.20 m con lote 12.

Superficie aproximada de: 122.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6480/112/91, MARIA OFELIA ARCE ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.40 m con Imelda Nava Gutiérrez; sur: 19.20 m con Lucina Mora Gutiérrez; oriente: 7.25 m con calle Ignacio Allende; poniente: 7.25 m con sucesión de Macario Sánchez.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6482/114/91, SIXTO CARRILLO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.60 m con terreno baldío; sur: 25.60 m con Silverio Espinoza Santillán; oriente: 12.40 m con calle Allende; poniente: 11.50 m con Esequiel Carrillo.

Superficie aproximada de: 310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6483/115/91, MOISES PEDROZA ESPARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.30 m con Luis Galván; sur: 12.30 m con Coleta Ramírez; oriente: 7.90 m con calle Héroes de Nacoziari; poniente: 7.90 m con Ricardo Enríquez.

Superficie aproximada de: 103.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6484/116/91, JOSE GREGORIO GONZALEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.70 m con cerrada particular; sur: 11.70 m con propiedad privada; oriente: 15.20 m con propiedad privada; poniente: 32.00 m con andador.

Superficie aproximada de: 284.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6485/117/91, ALICIA GONZALEZ BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.75 m con propiedad privada; sur: 12.75 m con cerrada particular; oriente: 13.15 m con calle Corregidora; poniente: 13.15 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 167.662 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6486/118/91, LETICIA GONZALEZ BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.55 m con propiedad privada; sur: 12.55 m con cerrada particular; oriente: 15.15 m con propiedad privada; poniente: 15.15 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 190.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6487/119/91, VERONICA GONZALEZ BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.55 m con propiedad privada; sur: 12.55 m con cerrada particular; oriente: 15.15 m con propiedad privada; poniente: 15.15 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 190.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6488/120/91, LUIS GALVAN ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m con lote 27; sur: 12.00 m con lote 29; oriente: 15.80 m con calle de Héroes de Nacozari; poniente: 15.80 m con el Sr. Ricardo Enriquez.

Superficie aproximada de: 193.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6489/121/91, AVILA NAVARRETE MARTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.00 m con Av. Revolución; sur: 22.00 m con Teófilo Valdez; oriente: 10.20 m con calle Hidalgo; poniente: 11.00 m con Teófilo Valdez.

Superficie aproximada de: 233.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6490/122/91, FELIX LOZANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Texcalispa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 27.00 m con calle; sur: 29.00 m con Dionicio Carrillo; oriente: 17.00 m con Sra. Manuela González; poniente: 10.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 433.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6504/136/91, ISABEL RENDON DE DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Teófilo Valdés; sur: 10.00 m con calle Justo Sierra; oriente: 30.00 m con Pedro Arenas Ramos; poniente: 30.00 m con Pedro Arenas Ramos.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6505/137/91, VICTOR CHAVEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con lote 7; sur: 7.00 m con calle Independencia; oriente: 33.17 m con lote 5; poniente: 33.48 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 231.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6506/138/91, MARIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Salitrejo, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.70 m con calle Revolución; sur: 21.70 m con propiedad de la vendedora; oriente: 9.60 m con calle Hidalgo; poniente: 8.90 m con propiedad de la vendedora.

Superficie aproximada de: 200.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6499/131/91, HIPOLITO SOLANO VALDIVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. La Mora, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Adrián López; sur: 10.00 m con calle Revolución; oriente: 12.00 m con Sr. Felipe; poniente: 12.00 m con calle Ignacio Allende.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6500/132/91, MILANES ZAVALA VICENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.50 m con Víctor López Tavera; sur: 7.50 m con calle Revolución; oriente: 33.00 m con Salud Barrera; poniente: 33.00 m con José Antonio Milanez Zavala.

Superficie aproximada de: 248.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6501/133/91, LUCINA MORA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.40 m con fracción restante; sur: 19.00 m con fracción restante; oriente: 7.30 m con calle Ignacio Allende; poniente: 7.30 m con sucesión Macario Sánchez.

Superficie aproximada de: 140.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 598/12/91, MICAELA SANCHEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Constituyentes de 1917, municipio de Huiranguicuan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con lote 82 sur: 12.00 m con calle Jesús Romero Flores, oriente: 19.00 m con lote 84, poniente: 19.30 m con Av. Luis Manuel Rojas.

Superficie aproximada de: 191.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de abril de 1991.—El C. Registrador; Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1780.—15, 20 y 23 mayo

Exp. I.A. 6502/134/91, MA DE LOURDES PAREDES DE RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.93 m con calle Independencia, sur: 1.50 m con calle ejido, suroeste: 22.50 m con calle ejido, oriente: 25.00 m con lote 2, poniente: 7.15 m con Av. Acueducto.

Superficie aproximada de: 248.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1780.—15, 20 y 23 mayo

Exp. I.A. 6443/75/91, FIDEL MORALES FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.00 m con lote 8, sur: 17.00 m con lote 10, oriente: 8.00 m con área de Sanación, poniente: 8.00 m con calle Ignacio Allende.

Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1780.—15, 20 y 23 mayo

Exp. I.A. 6444/76/91, JUANA PADRON DE RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 3.00 m con Rafaela Andonagui, sur: 8.10 m con calle, oriente: 15.30 m con Agustín Enriquez, poniente: 15.30 m con Remedios Arenas.

Superficie aproximada de: 124.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1780.—15, 20 y 23 mayo

Exp. I.A. 6445/77/91, ROMUALDO MIRANDA LUGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.00 m con lote 9, sur: 17.00 m con lotes 11 y 12, oriente: 8.00 m con lote 15, poniente: 8.00 m con calle Ignacio Allende.

Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1780.—15, 20 y 23 mayo

Exp. I.A. 6446/78/91, REFUGIO QUIJANO CORTI Z, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, P.D. La Joyita, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle, sur: 10.00 m con Lázaro Ramírez y Venancio Vite, oriente: 21.00 m con Cirila Jurado, poniente: 21.00 m con Néstor Vito Díaz.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador; Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1780.—15, 20 y 23 mayo

Exp. I.A. 6447/79/91, VENANCIO VITE ARENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Refugio Quijano, sur: 10.00 m con Av. Revolución, oriente: 35.00 m con Josita Pérez, poniente: 35.00 m con Carmen Estrada.

Superficie aproximada de: 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador Lic. Miguel Angel Vézquez del Pozo.—Rúbrica.

1780.—15, 20 y 23 mayo

Exp. I.A. 6448/80/91, BASILIO GALVAN ZAMORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.80 m con calle Gustavo Garmendia, sur: 16.20 m con lote 25, oriente: 12.00 m con lote 7, poniente: 12.00 m con calle Héctor de Nacozari.

Superficie aproximada de: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vézquez del Pozo.—Rúbrica.

1780.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6449/81/91, FELIPA PERALTA DE VARELA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, P.D. La Mora, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 37.00 m con lotes 7, 8, 9, 10 y 11, sur: 37.64 m con lote número 13, oriente: 7.02 m con Luis Enriquez, poniente: 7.00 m con calle Corregido ra.

Superficie aproximada de: 261.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vézquez del Pozo.—Rúbrica.

1780.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6450/82/91, ANTONIO GUTIERREZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos, Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Roberto Flores Silva, sur: 20.00 m con Agustín Solana Valdivia, oriente: 7.00 m con calle pública de por medio, poniente: 7.00 m con Pedro Zapien Peralta.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador Lic. Miguel Angel Vézquez del Pozo.—Rúbrica.

1780.—15, 20 y 23 mayo

Exp. I.A. 6451/83/91, MAXIMINO HERNANDEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. "Miltenco", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 m con lote 6, sur: 17.00 m con lote 8, oriente: 8.00 m con área de donación, poniente: 8.00 m con calle Ignacio Allende

Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador Lic. Miguel Angel Vézquez del Pozo.—Rúbrica.

1780.—15, 20 y 23 mayo

Exp. I.A. 6452/84/91, REYNALDO CUTBERTO PAZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Gustavo Armentia, sur: 15.00 m con Gaspar Velázquez Lugo, oriente: 16.46 m con Miguel Becerra Padilla, poniente: 15.40 m con C. Magdalena.

Superficie aproximada de: 247.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vézquez del Pozo.—Rúbrica.

1780.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6453/85/91, MAURICIO MORALES PARRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, P.D. Xalostocito, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Gustavo Garmendia, sur: 10.00 m con señor Manuel Quezada Márquez, oriente: 20.00 m con señor Erasto Martínez Osorno, poniente: 20.00 m con señora Sofía Echeverría y señor Alberto Arviso.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vézquez del Pozo.—Rúbrica.

1780.—15, 20 y 23 mayo

Exp. I.A. 6454/86/91, CONCEPCION RUIZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. La Mora, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Martín Ortiz, sur: 20.00 m con Hipólito Villegas, oriente: 8.00 m con calle Andador, poniente: 8.00 m con fracción restante.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador Lic. Miguel Angel Vézquez del Pozo.—Rúbrica.

1780.—15, 20 y 23 mayo

Exp. I.A. 6456/88/91, ROBERTO HERNANDEZ ZANTI LLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. "La Mora" municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con privada sin nombre, sur: 8.00 m con calle independencia, oriente: 30.00 m con lote 12 y 5, poniente: 30.00 m con lotes 14 y 3.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vézquez del Pozo.—Rúbrica.

1780.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6457/89/91, MA. DOLORES MARTINEZ JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. "Miltenco", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.00 m con la señora Lucina Mora Gutiérrez, sur: 18.60 m con la señora Inés Sánchez de Cano, oriente: 10.50 m con calle Ignacio Allen de, poniente: 7.65 m con sucesión de Macario Sánchez.

Superficie aproximada de: 170.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vézquez del Pozo.—Rúbrica.

1780.—15, 20 y 23 mayo

Exp. I.A. 6458/90/91, PEDRO MARTINEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con señor Guadalupe Guerrero, sur: 20.00 m con el señor José Avina, oriente: 10.00 m con el señor Miguel Soria, poniente: 10.00 m con el señor Luis Enriquez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vézquez del Pozo.—Rúbrica.

1780.—15, 20 y 23 mayo

Exp. I.A. 6459/91/91, CONCEPCION BALLESTEROS PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, P.D. "La Tapia" municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.70 m con calle Independencia, sur: 9.36 m con Ezequiel Torres, oriente: 16.69 m Heroes de Nacozari, poniente: 15.99 m con Ismael Silva.

Superficie aproximada de: 147.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vézquez del Pozo.—Rúbrica.

1780.—15, 20 y 23 mayo

Exp. I.A. 6460/92/91, AMPARO RAMOS GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos, Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con señora Dolores Hernández, sur: 15.00 m con señora Soledad Sanchez P., oriente: 9.30 m con calle Independencia, poniente: 9.30 m con señora Cirila Cano.

Superficie aproximada de: 139.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vézquez del Pozo.—Rúbrica.

1780.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6461/93/91, MARTIN ZAMORA GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Avenida Independencia, sur: 19.00 m con la señora Nelly Torres Serna, oriente: 8.30 m con calle Ignacio Allende, poniente: 8.25 m con sucesión Macario Sánchez.

Superficie aproximada de: 164.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vézquez del Pozo.—Rúbrica.

1780.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6462/94/91, MARIA DE JESUS REYES DE CARDOSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m con calle Independencia, sur: 8.50 m con Teresa Vázquez, oriente: 15.00 m con Blas Solano, poniente: 15.00 m con calle Ignacio Allende.

Superficie aproximada de: 127.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vézquez del Pozo.—Rúbrica.

1780.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A. 6463/95/91, PATRICIO FLORES RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con señor Teófilo Valdés, sur: 10.00 m con señor Luis Enriquez, oriente: 27.75 m con Roberto Flores Silva, poniente: 27.75 m con señor Alejandro Zapien.

Superficie aproximada de: 277.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vézquez del Pozo.—Rúbrica.

1780.—15, 20 y 23 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 15243/91, JUAN ROJAS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 42.00 m colinda con Paula Avendaño Soriano y Arturo Colchado Farfán, sur: 42.00 m colinda con Rafael Gil Mota oriente: 84.40 m colinda con José Sánchez Briseño e Ignacia Benítez García, poniente: 84.40 m colinda con María del Carmen Ortiz López e Isabel Martínez Barrios.

Superficie aproximada de: 3,544.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

203-A1.—15, 20 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 12496/91, GUILLERMO REYES CORTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terrapetatoso denominado "Chapultepec o Torresco", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: en 2 tramos, el primero de 23.35 m con Modesta Torres, el segundo en 10.00 m con Gumersindo Sánchez, sur: en 39.42 m con la avenida Pedro Pérez, oriente: en 2 tramos, el primero de 23.60 m con Jerónimo Reyes y Andrea Pérez, el segundo en 24.20 m con Modesta Torres, poniente: 31.30 m con Gumersindo Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,438.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

204-A1.—15, 20 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 114/352/91, **SERGIO MALVAEZ VALDES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia Esq. con Morelos, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas, una de 15.20 m con calle Independencia y otra de 1.70 m con Carlos Malvárez Valdés; sur: 17.60 m con Elvira García Delgado; oriente: dos líneas, una de 13.50 m y otra de 3.50 m con Carlos Malvárez Valdés; poniente: 14.10 m con calle Morelos; superficie aproximada: 259.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1722.—10, 15 y 20 mayo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

CHALCO, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 10523, pasada ante mí, el 30 de abril de 1991, las señoras **JUANA GUTIERREZ VELAZCO VIUDA DE QUIROZ** e **ISABEL PATRICIA QUIROZ GUTIERREZ**, radicaron para su tramitación extrajudicial la sucesión testamentaria del señor **MOISES QUIROZ ARENAS**, aceptaron la herencia y la primera el cargo de albacea y con tal carácter va a proceder a formar el inventario de dicha sucesión.

Chalco, México, a 2 de mayo de 1991.—Lic. Santos Meza Gárces.—Rúbrica. Notario Público No. 3. Chalco, México.

Nota: dos publicaciones de 7 en 7 días.

1700.—9 y 20 mayo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según escritura número veintitres mil seiscientos noventa y tres, fechada cuatro de marzo de mil novecientos noventa y uno, el señor **GREGORIO ALFREDO TABOADA SANCHEZ**, se presentó a promover, denunciar y radicar la sucesión testamentaria a bienes de la señora **MARIA DE LA LUZ SANCHEZ QUIROZ**, aceptando el derecho hereditario, y al mismo tiempo el cargo de albacea, obligándose a presentar el inventario y avalúo conducente.

Chalco, Méx., a 4 de marzo de 1991.

ATENTAMENTE.

Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

1847.—20 y 29 mayo

NOTARIA PUBLICA No. 1

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por acta número 15,335, de fecha 28 de septiembre de 1990, ante mí, la señora **OFELIA JIMENEZ BECERRA VIUDA DE CAMPOS**, radicó la Testamentaria de su extinto esposo el señor **JOSE CAMPOS MIER Y TFRAN**, aceptó la validez del testamento, la herencia y su albaceazgo, ofreciendo presentar inventarios y avalúos.—Publico para los efectos de los artículos 1022 y 1027 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Cuautitlán, Estado de Méx., diciembre 13 de 1990.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

DEL DISTRITO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO

LIC. FRANCISCO JAVIER OLIVERA SEDANO.—Rúbrica.

NOTA: Publicar lo anterior de siete en siete días por aos veces en un periódico, así como también en la GACEFA DEL GOBIERNO del Estado.

213-A1.—20 y 29 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 12

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago saber:

Que por escritura 17,736 otorgada el 9 de octubre de 1987 ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora **ROSA MENDOZA VALLE VIUDA DE LUENGAS**; y los señores **JORGE ANTONIO SILVA MENDOZA**, **LUIS ARMANDO LUENGAS MENDOZA** y **OLGA ELIZABETH LUENGAS MENDOZA**, no aceptaron la herencia instituida a su favor por su señora madre, renunciando a los derechos hereditarios que les correspondían en sucesión y doña **IRMA SILVA MENDOZA**, aceptó la herencia instituida a su favor y aceptó además el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Texcoco, México, a 22 de abril de 1991.

EL NOTARIO DOCE DE TEXCOCO

MEXICO Y DEL PATRIMONIO

INMUEBLE FEDERAL.

LIC. ALVARO VILLALVA VALDES.—Rúbrica.

Para publicarse 2 veces de 7 en 7 días.

215-A1.—20 y 29 mayo

NOTARIA PUBLICA No. 12

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago saber:

Que por escritura 29,684 otorgada el 26 de abril de 1991 ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora **GABRIELA DE LA LAMA MARTINEZ VERITIZ DE GOSSELIN** y el señor ingeniero **LUIS ALBERTO COSSELIN MAUREL** aceptó la herencia instituida a su favor y aceptó además el cargo de ALBACEA manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Texcoco, Méx., a 29 de abril de 1991.

EL NOTARIO DOCE DE TEXCOCO

MEXICO Y DEL PATRIMONIO

INMUEBLE FEDERAL.

LIC. ALVARO VILLALVA VALDES.—Rúbrica.

Para publicarse 2 veces de 7 en 7 días.

215-A1.—20 y 29 mayo.